

REDACCIÓN

Augusto, 11, 1.

ADMINISTRACIÓN

Nuestra Señora del Carmen, 3. 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tarragona, trimestre ptas. 4'00

España, trimestre 4'50

Unión postal, an. año 36'0

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado.

FRANQUEO
CONCERTADO

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.

Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o castellano.

Sin concisión no hay periodismo posible.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

La correspondencia literaria al Director.

La económica al Administrador.

La cuestión política

Varias, y todas graves, o a cual más grave, son las cuestiones que afligen y desconciertan en estos momentos a la sociedad en general, y muy especialmente a la española: todas ellas son políticas en cuanto se refieren al régimen social, que pide de suyo la intervención directa, constante y decisiva del Poder público. Llamamos, sin embargo, más concretamente político al problema planteado con la suspensión de las sesiones de Cortes, el cual viene a reducirse a estos términos: ¿A qué personaje, partido o grupo se dará el decreto para disolver estas Cortes, convocar otras y presidir o dirigir las elecciones generales de que las nuevas Cortes han de salir?

Y se reduce a estos términos porque no puede ocurrirse a nadie que las Cortes actuales funcionen otra vez. ¿A qué ni para qué? Ha demostrado la experiencia que estas Cortes son incapaces en absoluto para sostener a ningún Gobierno con algunas condiciones de estabilidad, porque ningún personaje, partido o grupo cuenta en su seno con mayoría suficiente para eso. Y no habiendo esa condición primaria y fundamental, las Cortes no pueden resolver ningún problema de gobierno de los que hay planteados y es menester resolver a corto plazo.

Siendo esto así, exactísimo, indiscutible, como todas las verdades que son de hecho y no de apreciación, no lo es menos que para constituir unas nuevas Cortes que bien o mal puedan ejercer la función gubernativa, esto es, crear y sostener una situación estable, es menester que sean elegidas por un procedimiento distinto de como lo fueron estas; porque si se reincide en la manera de elegirles, reincidirá la realidad en ofrecernos un resultado igual. Causas iguales producen idénticos efectos.

Recuérdese cómo fueron elegidas las actuales Cortes. El 28 de octubre de 1917 presentó la dimisión el Gabinete conservador presidido por don Eduardo Dato. El 7 de noviembre formóse otro Ministerio presidido por el marqués de Alhucemas; pero que no es del partido liberal. Dos ministros liberales, además del presidente, figuran en él: don Amalio Gimeno, en Marina, y Alcalá Zamora, en Fomento. Las carteras de Gracia y Justicia y Guerra son encomendadas a dos conservadores: la primera, al maurista Fernández Prada, que, según se dijo entonces, fue designado para el cargo, no por don Antonio Maura, sino por don Joaquín Sánchez de Toca; la segunda, a persona tan principal de la derecha conservadora como don Juan de La Cierva. Gran novedad de la situación es la entrada en ella de los catalanistas: Ventosa es ministro de Hacienda, y Rodés, de Instrucción pública.

El Gobierno significa, según proclamaban los ministros, coreados por los periódicos, que ha terminado el turno de los partidos, que ya no habrá mayorías serviles o cerradas, que ha empezado la renovación de la política española y que de allí en adelante gobernarán los grupos parlamentarios. ¡Oh!... Los grupos, formándose y disolviéndose sin cesar, constituyendo mayorías circunstanciales conforme a las necesidades públicas, de cada momento, son la renovación, la sinceridad electoral y la destrucción del caciquismo. Mucha gente cree esto, y se figura que hemos entrado políticamente por el buen camino.

Como prueba de que así lo desean los nuevos ministros, se lleva a Gobernación a un neutro, a un hombre respetable y respetado, que por su carrera y temperamento ha permanecido toda su vida extraño a los partidos: tal es el

magistrado del Tribunal Supremo don José Bahamonde. Se le indica que su misión en el ministerio, por lo que se refiere a las elecciones, se cifra en la palabra imparcialidad. Debe abstenerse de toda intervención directa en pro ni en contra de ningún candidato. Debe ser un juez de campo que castigue las extralimitaciones legales de unos y de otros, y que dé el triunfo al que espontánea y legítimamente lo alcance.

El digno magistrado cumple como una persona de honor lo que se había comprometido a ejecutar. Así se verifican las elecciones a últimos de febrero de 1918. El ministro de la Gobernación se abstuvo; no resultó mayoría capaz de sostener a ningún Gobierno; por lo demás, las elecciones no fueron libres, ni acabó el caciquismo, ni hubo sinceridad, aunque si corrió el dinero como pocas veces se había visto en España. Siquiera teníamos a los partidos imposibilitados para gobernar y abierta la senda por donde podían formarse los ansiados Ministerios de grupos parlamentarios. ¿Había grupos? Pues a utilizarlos para constituir un Gobierno nacional.

Surgió éste: don Antonio Maura, presidente; Dato, ministro de Estado; Romanones, de Gracia y Justicia; general Marina, de Guerra; general Pidal, de Marina; González Besada, de Hacienda; García Prieto, de Gobernación; Cambó, de Fomento; Alba, de Instrucción pública. ¿Había más que pedir? El Gobierno del 21 de marzo era el *desideratum*, la ansiada renovación nacional. Fue saludado con el entusiasmo de la ilusión.

Faltan aún días para que se cumpla el aniversario de aquella sonriente alborada. El Gobierno nacional no pudo hacer más que proyectos, y sucumbió víctima de aquello mismo que se reputó como la más firme garantía de su estabilidad: murió por su composición heterogénea, por ser Gobierno de grupos y sin el sostén de una mayoría disciplinada. Los que le han sucedido tampoco han podido sostenerse ni hacer cosa de provecho. El actual ha tenido que cerrar las Cortes, convencido; y convencidos todos, de que, aunque las hubiera tenido perpetuamente abiertas, ni hubiera podido aprobar un presupuesto, ni resolver mejor o peor, pero de algún modo, la cuestión catalana, ni ver de poner algún lenitivo a la cuestión social.

Es preciso convocar nuevas Cortes. ¿Van a ser elegidas por el sistema que éstas? Menester es meditarlo mucho antes de decidirse.

E. U.

Consejo de ministros

Madrid, 12.

Cerca de las siete de la tarde se han reunido los ministros en Consejo.

A la entrada dijo el ministro de Gracia y Justicia:—Es muy lamentable lo ocurrido con el señor Sánchez Dalp; pero es preciso emplear medios ejemplares para que escarmenten los demás.

El marqués de Cortina manifestó que el Consejo terminaría la labor comenzada en el anterior.

Trataré también —añadió— de caminos vecinales, pues estoy dispuesto a que este año se construyan los que sea preciso para que no ocurra lo que el año pasado, que sobraron veintitantos millones que se devolvieron al Tesoro.

El conde de Romanones dijo que conferenciará por teléfono con el gobernador de Barcelona.

Añadió que el señor Morote llevará a Barcelona una misión informativa y que no puede decir más sobre este asunto.

Terminó manifestando que todo en Barcelona sigue igual: aquello no se ve claro.

Preguntado el ministro de Abastecimientos acerca de si el señor Sánchez Dalp se hallaba en la cárcel, dijo:

—En la cárcel, aún no; pero, veremos. Con veinte o treinta acaparadores que se lleven a la cárcel se arreglará todo.

Preguntado si se habían descubierto más, contestó el ministro:

—No; ya irán saliendo. El gobierno tiene que llegar, y llegaremos al final.

A las ocho y media de la noche terminó el Consejo.

La nota oficiosa dice:

“Los ministros de la Gobernación y de Abastecimientos han dado cuenta de las conferencias celebradas y demás gestiones realizadas para resolver sobre las peticiones de patronos y obreros del ramo de construcción.

“Se ha acordado fijar en ocho horas la jornada máxima para el ramo de construcción en toda España; crear, asimismo, en toda España, los Consejos peritarios encargados de señalar el salario mínimo, nombrando, desde luego, una comisión compuesta de tres obreros, tres patronos y tres arquitectos, que, sin perjuicio de la posterior constitución del Consejo peritario, resuelva en el plazo de cuatro días cualquier extremo con referencia concreta al ramo de construcción en Madrid y crear una comisión que estudie la oscilación del precio de los materiales desde el año 1911 hasta el actual.

“Se procederá inmediatamente a la redacción y publicación de los decretos necesarios para llevar a efecto los anteriores acuerdos.

“Se han aprobado los decretos ya redactados por el ministro de Fomento, en cumplimiento del acuerdo del Consejo anterior, estableciendo la subvención del seguro contra el paro forzoso y dictando reglas para impulsar la construcción de caminos vecinales.

“El ministro de la Gobernación dió cuenta de varios proyectos que afectan a los servicios de Correos y Telégrafos.

“El Consejo estudió los relativos a la regularización de las escalas de ambos cuerpos, para establecer la indispensable proporcionalidad en las categorías, recayendo acuerdo aprobatorio para su presentación a las Cortes.

“Asimismo se aprobaron dos decretos, por los que se organiza, sobre nuevas bases, la situación de los subalternos de las oficinas de Correos y del personal de vigilancia y servicios de las de Telégrafos.

La Bandera de la revuelta

El obrerismo español acaba de formular concretamente sus reivindicaciones inmediatas, coincidiendo en la manifestación, desde la Conferencia del Trabajo hasta los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales: pídense en nombre de los obreros, salario mínimo establecido por Comités mixtos de ellos y de los patronos; jornada máxima de ocho horas; usufructo de tierras de propiedad comunal o de propiedad privada; acción directa sobre los propietarios de las que no se les entreguen para que cultiven como funcionarios técnicos *asesorados por los obreros* que determinen; tasa de todos los artículos de primera necesidad, de los alquileres y de los transportes, con incautación de todos los medios de producción cuando la tasa no se cumple e inmediata realización de obras públicas por un mínimo de mil millones de pesetas. Esa es, aparte detalles de táctica, contra la eficacia del poder público, la bandera con que se dirige el actual movimiento del proletariado.

Si no fuera por la ineficacia de los gobiernos para actuar a derechas sobre el malestar general en la medida de lo posible y por la fe en el milagro característico de todos los movimientos revolucionarios, bastaría analizar a la luz del sentido común, viva en todos los hombres durante la normalidad, el contenido de ese programa, para que la bandera se destiñera primero y se deshiciera a la postre en las manos mismas de los que la tremolaban.

Pedir el mejoramiento de la remuneración de la mano de obra, en el doble sentido de elevar el salario—y claro es que el mínimo no se admitiría si hubiera de ser menor que el medio actual—, y de disminuir la jornada, es absolutamente incompatible con la exigencia del abaratamiento de la vida en alimentación y hogar. La mano de obra es un factor en el precio de coste de todas las cosas: elevar aquél y pretender que baje éste es un grandísimo absurdo. El incremento del poder adquisitivo del consumidor, además, trae consigo el mayor consumo, y éste, necesariamente, también el encarecimiento. ¿Cómo se pueden pedir a la vez las dos cosas?

Si se aumenta la retribución de los obreros empleados en la producción de abonos para el cultivo del trigo, y en la producción después de éste, y en la subsiguiente elaboración de la harina, y en la ulterior fabricación del pan, y en los diversos medios de transporte que el de todo eso, requiera, y en la construcción de las casas en que se albergan esas industrias y los propios obreros, y en la confección de las ropas con que ellos se vistan o cubran su cama y su mesa, y en la fabricación de las máquinas y de las herramientas que empleen, ¿cómo será posible que no me encuentre con la resultante de todo ello en el precio del panecillo que he de consumir?

El precio no es más que el total de unos cuantos sumandos, directamente presentes unos en la operación, presentes también, aunque indirectamente, otros. ¿Quiéren ustedes decirme cómo se hace el milagro de que aumentando el valor de los sumandos no aumenta el total? No se trata de milagro, dicen los que quieren razonar: es que si pedimos que aumenten todos esos sumandos que representan un interés del obrero, de todos los obreros que directa o indirectamente han dejado su huella en la elaboración del panecillo, pedimos a la vez que disminuyan otros, y de tal modo se logrará, no solamente compensar aquellos aumentos, sino reducir el total.

Pues solo uno de esos sumandos puede presentarse, *en teoría*, libre de aquella huella de obreros con mayor jornal y menor jornada: la retribución que se reconozca a la propiedad de los medios de producción y al capital necesario para que ésta se efectúe. ¡Ah! Pero es el caso que en el programa entra también la participación de los obreros en esa retribución, que no otra cosa es el usufructo que reivindican, primero, de todas las tierras laborables del Estado, de las Diputaciones y de los Municipios; segundo, del 10 por 100 de todo patrimonio que exceda de seis hectáreas en tierras de regadío y de doce en las de secano, y, tercero, de la totalidad de los patrimonios cuyos dueños actuales no los cultiven como digan aquellos comités técnicos *asesorados por obreros*, a que antes me he referido.

Dada la extrema virtud que toda revolución atribuye siempre a sus creyentes, es de suponer que esos usufructuarios nuevos de las tierras así expropiadas no pretenderían sacar de éstas otro rendimiento que el necesario para vivir exactamente, como aquellos

obreros, del jornal mínimo y de la jornada improrrogable de ocho horas; pero eso significará, en todo caso, una limitación de aquel sumando del precio de coste a que me he referido, mas no su supresión absoluta en el de la vida.

Pero hay otro sumando que también tendrá que crecer, y es el de la gravitación sobre todos los productos económicos de los tributos del Estado, de las provincias o de los municipios, y ese sumando, por virtud de aquel programa, también tiene que crecer, repito, puesto que se piden muchas obras públicas, la nacionalización de muchas cosas y cabalmente se tendrán que pedir auxilios de capital para poner en cultivo todas aquellas tierras cuya posesión en usufructo se reclama.

De manera que de aquellos tres elementos en que pueden agruparse todos los factores del precio de coste, trabajo, capital y cargas públicas, el primero y el tercero francamente se aumentan, sin otro límite que la necesidad o el antojo, que al interesado siempre parece necesidad, del proletariado sugestionado por la revolución. Del otro factor, del capital—cuyo poseedor, además, tendrá también que pechar para la propia subsistencia con el incremento de los otros dos elementos—, ha de salir todo eso, incluso, sin duda, del capital que usufructúen, en virtud del programa, los obreros que lo defienden! Pero como la resultante de todo programa socialista es la supresión del capital de propiedad privada e individual, y a ello se va derechamente con éste, aunque con ese ingerito de los labradores capitalistas usufructuarios, ¿de dónde sacar aquella compensación del incremento fatal en los otros sumandos del precio de coste?

De ninguna parte, y ahí está Rusia enseñándonos cómo al buscar por ese camino el remedio de los males del proletariado, solo se consigue la imposibilidad de vivir, la conversión de todo el pueblo en proletariado bajo la férula de mandarines que lo exprimen y envilecen. La llamada supresión del régimen capitalista traería consigo o la muerte de toda producción progresiva o el encarecimiento de todos los productos, pues ya se ve cómo las reformas que se pretenden gravitan de todas maneras sobre éstos...

...Si, lector. Ya sé que es perder el tiempo todo el que sea discurrir sobre esto. A las muchedumbres arrastradas por el movimiento no se las puede disuadir de lo que tanto las halaga, y a los gobernantes, a pesar de la sinceridad con que los revolucionarios no disimulan su intención, no hay manera tampoco de apartarlos del camino que les ha sugerido el miedo a aquellas muchedumbres engrosadas tal vez más por sus tropiezos que por la eficacia de las propagandas. Esa moción de los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales es, precisamente, la sugestión de los temas sobre los cuales quiere el gobierno que se improvise una legislación social, precisamente a la hora en que los hechos están diciendo a gritos dónde se quiere ir por semejante camino!

Salvador Canals

(Diario de Barcelona)

Las huelgas de Barcelona

13 marzo.

Anoche fueron fijados en varios puntos pasquines... de obreros y soldados... (censura). Fue detenido un individuo en el momento en que acababa de fijar uno de los pasquines. Al darle el alto se defendió con un revólver, haciendo disparos que no dieron en el blanco; pudiendo ser detenido.

TINTORERÍA MODERNA

— DE —
ANGEL ALCOVERRO

UNION, 33. — Taller: Gasómetro, 32. — TARRAGONA

Sucursal en Gandesa, Villalba, Bot y Batea

El dueño de esta tintorería, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un inmenso surtido en colores de la presente temporada y en especial los negros de BREMENN.

Para convencerse visítate este establecimiento.

Se lavan y tiñen toda clase de tejidos de lana, hilo y algodón por difíciles que sean.

Se lavan y tiñen sotanas y manteos en negros especiales.

Se lavan en seco trajes de caballero y señora, lo mismo que toda clase de cortinajes, tapetes, boas, guantes, estores, mantillas, gorras, etc. Los negros se tiñen en colores.

Se lavan y tiñen toda clase de plumas y boas en negro y en colores. Especialidad en los planchados sin perjudicar los tejidos.

Gran rapidez en los lutos. Se sirven los encargos con prontitud.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

NO CONFUNDIRSE:

TINTORERÍA MODERNA, UNION, 33. — TARRAGONA

Cor-Pik

CALLICIDA MODELO

LOS CALLOS (Ulls de poll) Y LAS DUREZAS (Duricias)
SE CURAN SIEMPRE USANDO ESTE IDEAL CALLICIDA

Millares de personas que andaban con pena bendicen el momento en que conocieron tan

maravilloso remedio

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2. — Tarragona

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO,

El vapor saldrá el día de Barcelona, el de Valencia, el 2 de el vapor saldrá el día de Bilbao, el de Santander, el de Gijón, el de Coruña para la Habana.

El vapor saldrá el día de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga y el 9 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra.

LINEA AL RIO DE LA PLATA

Y AL BRASIL El vapor saldrá el día de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a Sr. Hijo de José Villar Tomás, Eliza de Olzaga, 12, baja.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor C. DE CADIZ saldrá el día de Málaga y el 4 de Cádiz para New-York, Habana y eventualmente Veracruz.

El vapor saldrá el día de Barcelona el día de Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por li-

Sr. Hijo de José Villar Tomás, Eliza de Olzaga, 12, baja.



REVISTA PARROQUIAL

— DE —

Acción Social Católica

Organo oficial de la Unión Apostólica de Presbíteros regulares

Dirección y Administración: P. del Progreso, 5, Madrid.

Precio de suscripción UNA peseta ANUAL

El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices alfabético y alfabético y a la portada.

A los Párrocos que contribuyan al sostenimiento de la Revista con cantidad menor de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leen o que no quieren recibirla.

BIBLIOTECAS GRATUITAS PARA TODOS

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico, lo que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca.

El primer año remitirá gratuitamente las siguientes notabilísimas obras: «Leyendas piadosas», de Lope de Vega.

«De la vida y de la muerte», de Quevedo.

«Pablo y Virginia», de Bernardino E. de Saint Pierre.

«Visitando a mis muertos», de Isidro Benito Lapeña.

«Oro en mármoles», de Eladio Eaparra.

«Poema del Seguro», de José Ignacio de Urbina.

«El mi Juan», novela, de Soledad Ruiz de Pomo.

«Egloga», de Aurelio Bay.

«El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.

«Cuartillas de antaño», de Luis Martínez Kleiser.

«Por la Roma épica», de Alfonso Pérez Nieva.

«Lo grande y lo pequeño», novela, de Lorenzo Lafuente Vanrell.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a

LOS PERIODICOS MAS BARATOS DE ESPAÑA

Por pesetas 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

1 ejemplar mensual de la «Liga Ibero-Americana contra la inmoralidad».

4 ejemplares mensuales de «La Cultura Popular».

4 id. id. de «Pan y Catecismo».

8 id. id. de «Frailes y Monjas».

Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos, para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

Córtase este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 138, 1.ª, Madrid.

D. de profesión, domiciliado en calle, núm. se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, pesetas 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

Firma.

PARA CURAR RÁPIDAMENTE LA

PIEBRE

TIFUS — VIRUELA — SERAMPION — GRIPPE
ESCARLATINA — ERISPELA — DIFTERIA

y todas las enfermedades infecciosas y de la piel y sangre

EL MEJOR REMEDIO ES TOMAR

KYOSYL

MICROBICIDA INTESTINAL Y DE LA SANGRE
A BASE DE VEGETALES

AHORRA MUCHO DINERO

Y LA PENA DE LARGAS ENFERMEDADES

TODA FAMILIA DEBE TENER

siempre UN FRASCO en casa

FACIL DE TOMAR

GUSTO AGRADABLE

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2. — Tarragona

OSTRAVIN

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

PODEROSISIMO PARA CURAR

DEBILIDAD, ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA

INDISPENSABLE EN TODA CONVALECENCIA

Una copita de OSTRVIN alimenta más que todo el caldo de dos gallinas

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2. — Tarragona

TOS

EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ,
cómodo y agradable para curar la TOS, son las
PASTILLAS del Dr. ANDREU

Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja
PIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación, usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

EN GÉNEROS DE PUNTO

VDA. DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10
BARCELONA

◀ CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS ▶

MARCA REGISTRADA



PRECIO FIJO

GUÍA GENERAL

DE

CATALUÑA

(BAILLY-BAILLIÈRE-BIERA)

Cuatro preciosos mapas en colores, los más completos que se han publicado

15 pesetas en toda España, franco de portes

OFICINAS: Consejo de Ciento, 240 - BARCELONA

No puede prescindir de este interesante libro nadie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha región ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial. Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minerales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general. Aranceles de Aduanas, tratados de comercio, medidas, pesas y monedas y tarifas postales y telegráficas.

SEDANTE BEBÉ

POLVO HIGIENICO PARA
ESPOLVOREAR A LOS NIÑOS
Y PARA ENFERMOS

ES EL MEJOR

COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA

CAJA TAMAÑO "RECLAMO," — CAJA TAMAÑO "GIGANTE,"

¿CUÁL ES EL MEJOR REGALO PARA LOS NIÑOS?

UNA CAJA DE POLVO "SEDANTE BEBÉ,"

PORQUE EVITA LA "ESCALDADURA,"

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2. — Tarragona

